

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 224 Viernes 22 de noviembre de 2013 Pág. 16022

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

13858 TROQUELES DELTA, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

AIG SYSTEMS APLICACIONES INFORMÁTICAS

PARA GRÁFICAS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el 18 de noviembre de 2013 la Junta General Extraordinaria de Socios de Troqueles Delta, S.L. (la "Sociedad Absorbente") y la Junta General Extraordinaria de Socios de AIG Systems Aplicaciones Informáticas Para Gráficas, S.L. (la "Sociedad Absorbida") aprobaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente.

En consecuencia, Troqueles Delta, S.L. adquirirá en bloque, a título universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta sin liquidación, todo ello, en los términos previstos en el proyecto común de fusión suscrito por los respectivos órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión de las sociedades intervinientes, el de la Sociedad Absorbente cerrado en fecha 30 de septiembre de 2013 y el de la Sociedad Absorbida cerrado en fecha 31 de agosto de 2013, así como el derecho de los acreedores de las mismas a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 LME, dentro del plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Barcelona, 18 de noviembre de 2013.- Doña Judith Milián González, Administrador Único de Troqueles Delta, S.L., y de AIG Systems Aplicaciones Informáticas Para Gráficas, S.L.

ID: A130064995-1